



RIO GALLEGOS, 29 NOV 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.782/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Mg. Daniel MARTINEZ LLANEZA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido como expositor a las IV Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales y al XI Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix, realizadas los días 11 y 12 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Paraná;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Mg. Daniel MARTÍNEZ LLANEZA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido como expositor a las IV Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales y al XI Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix, realizadas los días 11 y 12 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Paraná.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

875